

Pantomima II

Información del Plan Docente

Curso académico: 2024/25

Asignatura: Pantomima II

Docente: Claudio Alberto Casero Altube. **Correo electrónico:** claudioa.casalt@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación

Créditos ECTS: 3

Curso: 4º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Movimiento

Información sobre la asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

En este segundo de Pantomima (*Pantomima II*) se tendrá como referente, el estudio pantomímico desarrollado por Etienne Decroux (Mimo Corporal) y profundizaremos en la *Ley del contrapeso*. Así mismo se trabajarán los principios de disociación y el desarrollo de la forma expresiva estilizada y geométrica y su aplicación en la construcción de un Mimodrama con un estilo de carácter subjetivo.

2. Objetivos de la asignatura

- 2.1. Adquirir destreza en el empleo de una plástica corporal basada en la coordinación del movimiento fragmentado y la unión de planos corporales.
- 2.2. Construir de manera autónoma la silueta de un personaje.
- 2.3. Construir figuras predeterminadas de manera estilizada.
- 2.4. Analizar ciertos escritos sobre la Pantomima o Interpretación gestual realizados en los últimos 100 años.
- 2.5. Solventar escenas y situaciones dramáticas con ausencia de texto y resolver con propiedad las tareas escénicas físicas de transición y nudos de la acción.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

La asignatura está vinculada a las asignaturas de Pantomima I, Interpretación, Tª de la Interpretación, Comedia del Arte.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

4.1. Competencias generales

- 4.1.1. Analizar y sintetizar contenidos.
- 4.1.2. Capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- 4.1.3. Gestionar la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- 4.1.5. Gestionar el conocimiento adquirido mostrando cierta independencia en la organización de los procesos creativos.

4.1.6. Capacidad a la búsqueda de la excelencia y la calidad en el estudio y futura actividad profesional.

4.2. Competencias específicas

4.2.1. Adecuar la técnica corporal al arte de la interpretación

4.2.2. Adquirir destreza en el empleo de una plástica corporal basada en la coordinación del movimiento fragmentado y la unión de planos corporales.

4.2.3. Construir figuras expresivas con solvencia y de forma encadenada.

4.2.4. Ejecutar escenas dramáticas no textuales con un soporte artístico gestual.

4.2.5. Conocer los principios básicos de la Pantomima moderna.

4.3. Resultados de aprendizaje

4.3.1. Comprensión del principio interpretativo en el Arte de la Pantomima o Mimo Corporal.

4.3.2. Conocimiento para la articulación de la plástica corporal figurativa y abstracta en base al Equilibrio precario y la Ley del contrapeso.

4.3.3. Articulación de figuras expresivas dinámicas en base a la disociación decrouxniana.

4.3.4. Empleo de una técnica corporal adecuada al Arte de la Interpretación de texto.

4.3.5. Gestión aplicada de las acciones tácitas del texto.

4.3.6. Construcción de mimodramas abstractos.

5. Contenidos

El dominio del «equilibrio precario» al servicio del movimiento dramático en sus diversos estilos; Desarrollo y perfeccionamiento en la gramática del pie en el desplazamiento artístico; Triples movimientos de cabeza; cabeza y pecho en base a la técnica de la gramática del mimo corporal creado por Etienne Decroux; Disociación, translaciones y desplazamientos; La construcción de Figuras: La entrega de la cuerda, El Adiós, La recogida de la flor -rosa-. La expresión de pensamientos a través de la fragmentación articular corporal en un movimiento estilizado y ordenado; La Pantomima subjetiva.

6. Metodología

La asignatura se imparte acorde a plan de estudios: 45 horas lectivas anuales en una sesión semanal de hora y media, (con su descanso, de 10 minutos/hora, estructurado en base a reglamento) y equivalente trabajo autónomo extra lectivo completando las 90 horas de los 4 ECTS.

El primer día de clase se leerá y analizará la Guía Docente.

Se realizarán prácticas individuales y colectivas para mayor comprensión del contenido teórico.

Dichas prácticas podrán ser grabadas con fines didácticos previo permiso de cada alumno.

Podrá haber trabajos de evaluación abiertos a público, colaboraciones entre asignaturas y con otros centros y actividades, y trabajos de proceso y presentación cerrada no compartidos a la mirada externa.

El alumnado podrá usar un dispositivo electrónico portátil como herramientas de trabajo, solo con permiso expreso del docente.

Se usará con fines didácticos material videográfico, etc...

Se procurará invitar a un artista externo para compartir experiencias.

Revisión de la calificación es presencial y en el horario fijado por el docente dentro de los tiempos establecidos.

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico-prácticas	40
2	Clases abiertas y muestras	3
3	Tutorías	2
4	Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas	45
TOTALES		90

7. Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias. Se lleva a cabo acorde a normativa.

La evaluación continua es de naturaleza presencial. Para llevar a cabo dicha evaluación se precisa contar con las pautas de seguimiento continuo de los sistemas de evaluación entregadas en tiempo y forma.

La evaluación sustitutoria de la convocatoria ordinaria, de naturaleza semipresencial o no presencial, y la convocatoria extraordinaria -no presencial-, comparten sistemas de evaluación.

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6** faltas de asistencia a clase).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Pruebas prácticas y teóricas	2 pruebas prácticas (de carácter individual y/o colectivo) cuya preparación y desarrollo se realizará en clase y en horario de Estudio personal. La primera prueba constará de ejercicios de desplazamiento y construcción de Figuras. Se presentará a finales del primer semestre. La segunda prueba constará en la realización de una	El día del examen se presentan 2 pantomimas individuales de est de mínimo 7 minutos de duración cada una Un trabajo escrito a mano de mínimo 1.500 palabras sobre un artículo facilitado por el profesor con defensa oral del mismo de 8 minutos de duración realizada presencialmente el correspondiente día de examen.

	<p>pantomima colectiva de estilo subjetivo –Abstracto-. de mínimo 5 minutos y máximo de 7 y se presentará a finales del segundo semestre.</p> <p>El tema de cada trabajo se indicará en clase y en Codex a principio del primer semestre y del segundo semestre respectivamente.</p> <p>VALOR 50%</p>	<p>Los temas de los trabajos serán expuestos en Codex durante el mes de julio.</p>
Participación en las actividades teórico-prácticas de clase, asistencia, puntualidad y actitud del alumnado en clase.	<p>VALOR: 25%</p>	
Diario	<p>Realizado por cada sesión de clase. Dicho diario podrá realizarse a mano o por ordenador. Se remitirá al profesor por correo oficial antes de la siguiente sesión de clase.</p> <p>VALOR: 25%</p>	
Total	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Pruebas prácticas y teóricas	<p>Una prueba práctica en base a ejercicios y formas de desplazamiento.</p> <p>2 pantomimas individuales de mínimo 7 minutos.</p> <p>Una prueba teórica, trabajo escrito a mano de mínimo 1.500 palabras sobre un artículo facilitado por el</p>	<p>El día del examen se presentan 2 pantomimas individuales de mínimo 7 minutos de duración cada una</p> <p>Un trabajo escrito a mano de mínimo 1.500 palabras sobre un artículo facilitado por el profesor con defensa oral del mismo de 8 minutos de duración realizada</p>

	profesor con defensa oral del mismo de 8 minutos de duración realizada presencialmente el correspondiente día de examen. El tema de cada presentación se indicará en en Codex a principio del segundo semestre	presencialmente el correspondiente día de examen. Los temas de los trabajos serán expuestos en Codex durante el mes de julio.
Total	100%	100 %

8. Criterios de evaluación

A través de los sistemas de evaluación establecidos se evaluará el grado y adecuación del desarrollo competencial del alumno en los correspondientes niveles de consecución de resultados de aprendizaje. Además de los contenidos en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, se consideran como criterios de evaluación los siguientes aspectos:

8.1. Conocimiento de los contenidos de la asignatura: El dominio del «equilibrio precario» al servicio del movimiento dramático; triples movimientos de cabeza y pecho combinadas con disociaciones del troco y desplazamientos; Reproducciones en base a la técnica geométrica corporal del mimo estatuario de Decroux. Conocimiento de los principios teóricos de la Interpretación gestual o Pantomima.

8.2. Aplicación dramática del *Paso en el lugar, contra el viento y lateral a cuatro tiempos*.

8.3. Realización fluida de las figuras: *La entrega de la cuerda, El Adiós, la recogida de la Rosa*.

8.4. Aplicación de los triple movimientos y desplazamientos geométricos en la realización de una pantomima abstracta.

8.5. Corrección y perfección del movimiento estilizado.

8.6. Corrección y claridad en la expresión escrita. Respeto de las normas de puntuación y ortográficas (Cada falta de ortografía en ejercicio escrito o en el diario conllevará una penalización de 0,10 puntos por falta).

9. Bibliografía y otros recursos

Aubert, Ch. (1997) *El Arte Mimico*, México, Escenología.

Broadbent, J.R. (1901, Inc.1964) *History of Pantomime*, New York, Benjanin Blom.

Castronuovo, J. (2008) *Lecciones de Pantomima*, Madrid, Fundamentos-Resad.

Cluzel, M. (1957.) *Mimes et Poetes Anticues*, France, Ed. D´Aujourd´Hui.

Lecoq, J. (2006) *Teatro del Movimiento y del Gesto*, Londres, Edited by Bradby.

Marinis, M. (1980) *Mimo e Mimi*, Firenze-Milano, La Casa Usher.

VV.AA, (2003) Coordinador Patrik Penzi, *Etienne Decroux, mime corporel*, Saint- Jean- de- Védas, L´entretemps Editions.

Las aportaciones de los oportunos artículos y materiales video-gráficos u otros, correrán a cargo del profesor.